



Jueves, Junio 5, 2014

Resumen:

ABSUELVEN A LOS 10 SOSPECHOSOS DEL ASESINATO DE JOEL ARAYA POR EL PRINCIPIO DE INDUBIO PRO REO, POR NO EXISTIR UNA CLARA CERTEZA EN LAS DECLARACIONES. ADEMÁS, SEÑALAN QUE LA INVESTIGACIÓN DEL OIJ Y DEL MINISTERIO PÚBLICO FUE DEFICIENTE. SE SEÑALÓ AL SERT COMO RESPONSABLES, Y SE ABRIRÁ UN PROCESO PENAL PARA SER INVESTIGADOS.

Periodista: WANDA ARAYA

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/tribunal-exonera-c%C3%A1rceles-y-se%C3%B1ala-al-oij-por-muerte-de-reo>